

Información de nuestros clientes y de su historial crediticio

En virtud de lo establecido en el artículo 18 literal a) de la “Ley de Regulación de los Servicios de Información sobre el Historial de Crédito de las Personas”, comunicamos a todos nuestros clientes, usuarios y público en general, que la información relativa al historial crediticio de nuestros clientes, se encuentra contenida en una base de datos, a la cual se incorpora la información relativa a la identificación de nuestros clientes, nombre, domicilio o dirección donde recibir correspondencia bancaria, tipo de persona, ya sea natural o jurídica, de conformidad con la información que cada cliente previamente ha provisto; asimismo, se incorporan datos que reflejen el comportamiento de las transacciones económicas, mercantiles, financieras o bancarias pagaderas a plazo en esta institución bancaria, tanto de aquellos vigentes como cancelados, detallando fechas de otorgamiento, fechas de cancelación, números de referencia, montos otorgados, plazo y destino de los mismos, tasa de interés nominal, efectiva, de referencia, saldo de capital, mora de capital, intereses pendientes, vencidos, número de cuotas en mora, por ejemplo. También se ingresan datos referentes al estado actual de los créditos (al día o en mora), calificación de riesgo ante la Superintendencia del Sistema Financiero, de conformidad con la NCB-022, información relacionada con las garantías de los créditos e información relacionada con saneamientos de créditos.

“La mora en el pago de una cuota o pago mínimo de las obligaciones crediticias comienza a calcularse el día siguiente a la fecha de vencimiento del pago pactado o definido en el contrato o estado de cuenta correspondiente”

